Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00557564- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-455-E-UNC-DEC#FFYH

La RR-2020-37-E-UNC-REC, y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-455-E-UNC-DEC#FFYH, que se anexa a la presente y, en consecuencia, modificar la RR-2020-37-E-UNC-REC, reemplazando a los Prof. Ricardo Jorge BAQUERO (UBA) y Adriana Irma BONO (UNRC) por los Prof. Liliana Noemí ENRICO (UNComa) y Marta Susana REINOSO (UNPA), como miembros externos titular y suplente respectivamente.

<u>ARTÍCULO 2°.-</u> Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp